

Liquidacion de lo que a cada fanega de trigo
de las dos mill y noventa y dos fanegas que de presente
tiene elposito de la ciudad de la qual se
milita yre

Las dos mill fanegas de trigo que se
compraron por el Sr. D. Juan Pareda
maestre de campo de la ciudad de Segovia
delposito de la qual se
compraron para elposito de la ciudad
después compradas por quarenta
tres mill de setecientos y cinquenta

20000 fl

430050

Las setecientas y setenta y seis fanegas
de trigo que se compraron para elposito
de la ciudad de Segovia de la qual se
compraron para elposito de la ciudad
después compradas por quarenta y tres
mill de setecientos y cinquenta y siete reales

2066 fl
20766 fl

240830

mas atendido de la qual se compraron
por el Sr. D. Juan Pareda maestre de campo
de la ciudad de Segovia de la qual se
compraron para elposito de la ciudad
después compradas por quarenta y tres
mill de setecientos y cinquenta y siete reales

030300 1/2

de dos años de la qual se compraron
por el Sr. D. Juan Pareda maestre de campo
de la ciudad de Segovia de la qual se
compraron para elposito de la ciudad
después compradas por quarenta y tres
mill de setecientos y cinquenta y siete reales

03380 1/2

de dos años de la qual se compraron
por el Sr. D. Juan Pareda maestre de campo
de la ciudad de Segovia de la qual se
compraron para elposito de la ciudad
después compradas por quarenta y tres
mill de setecientos y cinquenta y siete reales

40400

74094

Permanencia que el dicho Sr. D. Juan Pareda
atendido las dos mill setecientas y sesenta y seis
fanegas de trigo son setecientos y sesenta y seis
y quarenta y tres mill y noventa y dos